

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO ELECTRÓNICO 041

FECHA: OCTUBRE 19 DE 2022

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO	910014003002-2021-00122-00	ÁNGELA RIVAS YUCUNA	TANIA PARENTE ARÁMBULA	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	OCTUBRE 20/2022	OCTUBRE 24/2022
EJECUTIVO	910014003002 2021-00137-00	ÁNGELA RIVAS YUCUNA	FRANCOIS ALEXIS CASTRO VÁSQUEZ	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	446 Y 110 CGP	OCTUBRE 20/2022	OCTUBRE 24/2022
EJECUTIVO	910014003002 2019-00297-00	YENY CAROLINA PEÑA LUENGAS	ROSANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	319 Y 110 CGP	OCTUBRE 20/2022	OCTUBRE 24/2022

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

CRISTIAN ARMANDO DIAZ SÁNCHEZ
Secretario

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 098 – 5927734 – 320 4775976

Correo Electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Amazonas

Leticia -

Firmado Por:

Cristian Armando Diaz Sanchez

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 002

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **612be0fd081d3198709f56f3074c16a9fb93ee8c7f6e0c5089a2de2765f28eb9**

Documento generado en 18/10/2022 09:45:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>